

INTERKONSULT DOMINICANA, SRL.

Santo Domingo, Rep. Dom.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD
COMERCIAL INTERKONSULT DOMINICANA, SRL., CELEBRADA EN FECHA
VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL 2018.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once (11:00) horas de la mañana del día 25 del mes de Octubre del 2018, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales, se reunieron, convocados por su de Gerente, el Sr. **HAMLET AUGUSTO BERGES SOTO**, en el domicilio social de la compañía, en esta Santo Domingo, Distrito Nacional, los propietarios de las cuotas sociales que componen en capital social de la Compañía **INTERKONSULT DOMINICANA, SRL.**, que figuran en la nomina de asistencia anexa a la presente acta, para deliberar y decidir con la siguiente agenda:

- 1) Autorizar la venta de las cuotas sociales que posee en la sociedad los señores **MURYELL ALEXANDRA SOTO LLUBERES, OCTAVIO ALEXANDER BERGES SOTO Y HAMLET AUGUSTO BERGES SOTO** a favor de los señores **FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA, GREGORIA ALTAGRACIA HIERRO VELAZQUEZ Y RAFAEL ANTONIO III SOTO LLUBERES**
- 2) Conocer la renuncia del Sr. **HAMLET AUGUSTO BERGES SOTO** de la Gerencia y el nombramiento de la Sra. **FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA** como Gerente.

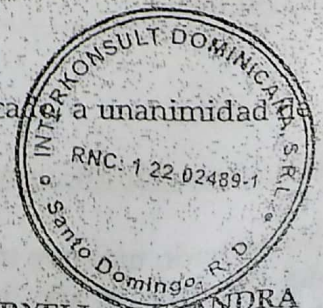
La mesa directiva de la presente asamblea quedó integrada por el señor **HAMLET AUGUSTO BERGES SOTO**, en su calidad de Gerente.

El Gerente inició la asamblea después de constatar, con la nomina de Presencia, debidamente firmada por los presentes y representados, que estaban presentes todos los socios propietarios de cuotas sociales, según lo establecido por los estatutos sociales.

Después de un cambio de impresiones, sobre el asunto arriba indicado, a unanimidad de votos, se tomó la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

Se aprueba la venta de acciones presentada por los señores **MURYELL ALEXANDRA SOTO LLUBERES, OCTAVIO ALEXANDER BERGES SOTO Y HAMLET AUGUSTO**



BERGES SOTO a favor de a favor de los señores FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA, GREGORIA ALTAGRACIA HIERRO VELAZQUEZ Y RAFAEL ANTONIO III SOTO LLUBERES, en la siguiente forma y proporción:

Las 970 cuotas sociales propiedad de la señora MURYELL ALEXANDRA SOTO LLUBERES, serán traspasadas a favor de la señora FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA, por un valor total de RD\$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS) pesos dominicanos

Las 15 cuotas sociales propiedad del señor OCTAVIO ALEXANDER BERGES SOTO, serán traspasadas a favor del señor GREGORIA ALTAGRACIA HIERRO VELAZQUEZ, por un valor total de RD\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS) pesos dominicanos

Las 15 cuotas sociales propiedad del señor HAMLET AUGUSTO BERGES SOTO, serán traspasadas a favor del señor RAFAEL ANTONIO III SOTO LLUBERES, por un valor total de RD\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS) pesos dominicanos

Librándose acta, asimismo, de la renuncia individual de los demás socios vendedores, a cualquier derecho de preferencia que le confieran los estatutos sociales de la compañía, para adquirir las cuotas sociales de sus Co-socios, operación comercial que las partes realizan, al suscribir al efecto en esta misma fecha los contratos de venta de acciones correspondientes.

Producto de dicha venta de acciones el capital de la Compañía queda distribuido de la siguiente manera:

PROPIETARIO	CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES
FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA	970
GREGORIA ALTAGRACIA HIERRO VELAZQUEZ	15
RAFAEL ANTONIO III SOTO LLUBERES	15

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

No habiendo mas que tratar, siendo las once y cincuenta(11:50 A. M.) horas de la Mañana, del día, mes y año indicados precedentemente, se declaró clausurada la reunión levantándose la presente acta, que ha sido firmada y certificada por el Gerente.



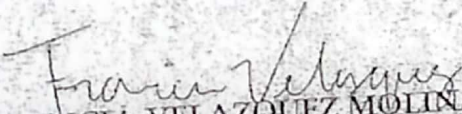
SEGUNDA RESOLUCION

Se acepta la renuncia de su cargo al señor HAMLET AUGUSTO BERGES SOTO. Y se nombra como gerente general de la empresa a la señora FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA, la cual ejercerá sus funciones conforme los estatutos sociales por el término de un (01) año o hasta que su sucesor sea designado.

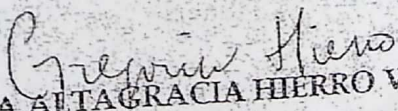
La Asamblea General Extraordinaria decide aceptar la renuncia del señor: HAMLET AGUSTO BERGES SOTO, en su calidad de Gerente, respectivamente, le otorga formal descargo por las funciones desempeñadas desde su nombramiento hasta la fecha.

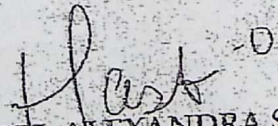
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

No habiendo más que tratar, siendo las once y cincuenta (11:50 A. M.) horas de la Mañana, del día, mes y año indicados precedentemente, se declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta, que ha sido firmada y certificada por el Gerente.-


FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA
SOCIO/GERENTE


RAFAEL ANTONIO III SOTO LLUBERES
SOCIO


GREGORIA ALTA GRACIA HIERRO VELAZQUEZ
SOCIO


MURYELL ALEXANDRA SOTO LLUBERES
SOCIO/SALIENTE




OCTAVIO BERGES SOTO
SOCIO/SALIENTE


HAMLET AUGUSTO BERGES SOTO
SOCIO/SALIENTE

CERTIFICO: Que la presente acta corresponde a los temas tratados en la Asamblea General Extraordinaria de la compañía INTERKONSULT DOMINICANA S.R.L., celebrada en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

VISTO BUENO:


FRANCIA VELAZQUEZ MOLINA
SOCIO/GERENTE

